**EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DIRECTOR/A**

**Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC) 2017-CIN**

El/la directora/a de Beca deberá informar a la SIIP sobre el trabajo realizado por el becario, para lo cual adjuntará al Informe Final una evaluación académica, que deberá incluir un juicio sobre la aptitud para la investigación demostrada por el becario durante el período de la beca de acuerdo con el siguiente contenido:

1) Evaluación de la labor desarrollada por el becario.

2) Dificultades encontradas (institucionales, humanas y financieras).

3) Concepto general del becario.

4) Propuesta para completar y mejorar la formación del becario.

LUGAR Y FECHA

FIRMA DIRECTOR/A Y CODIRECTOR/A (en caso de corresponder)